ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PALMFARMS S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 27 días del mes de marzo del 2015, a las 16H30, en el domicilio de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Palmfarms S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: El abogado José Rafael Borja Pallares propietario del 50% de las acciones de la Empresa y el señor José Santiago Borja Pallares propietario del 50% de las acciones de Palmfarms S.A.

Preside la Junta el Señor JOSE BORJA PALLARES, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Señor Santiago Borja Pallares, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Por Secretaría se constata la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Codificación de Ley de Compañías, los accionistas renuncian a convocatoria y deciden celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver el informe anual que presenta la administración;

2.-Conocer y resolver sobre el informe anual que presenta el comisario;

3.-Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2014;

Luego de su lectura el Orden del día es aprobado sin ninguna observación, por consiguiente, el señor Presidente determina que se proceda a tratar el primer punto.

1. **Conocer y resolver el informe anual que presenta la administración;**
   El Señor Presidente solicita al señor Gerente General que proceda con la lectura del informe, el mismo que junto con el informe del Comisario y el balance general, estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad.
   Una vez culminada la lectura el señor Presidente pone en consideración de los accionistas el informe presentado por la Administración. El informe es aprobado por unanimidad.
2. **Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario**
   El Presidente dispone que se pase a dar lectura al informe.
   Puesto a consideración el informe del Comisario, es aprobado por unanimidad.
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2014.**

   El señor Gerente General procede a dar lectura de las principales cifras del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Culminada la lectura, se pone a consideración de los accionistas el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los cuales son aprobados por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a la redacción de la presente acta, documento que una vez elaborado se lee íntegramente a los asistentes, quienes lo aprueban sin observaciones, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se agrega al expediente la documentación conocida por esta Junta. Se levanta la sesión siendo las 18H15.

Santiago Borja Pallares
ACCIONISTA

José Rafael Borja Pallares
ACCIONISTA

Santiago Borja Pallares
SECRETARIO

José Rafael Borja Pallares
PRESIDENTE